

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION de la Direccion General de Enseñanza Media por la que se determina el lugar a ocupar por doña Maria Luz Navarro Mayor en el Escalafon de Profesores adjuntos numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

Reingresada al servicio activo de la enseñanza en virtud de concurso de traslado la Profesora Adjunta numeraria de «Latín» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media doña María Luz Navarro Mayor, que se encontraba en situación de excedencia voluntaria conforme al apartado A) del artículo noveno de la Ley de 15 de julio de 1954, esta Dirección General ha resuelto:

1.º Determinar que la citada Profesora Adjunta debe figurar en el Escalafón en la sexta categoría, entre don Manuel Fuentes Geli, que ocupa el número original 401 en el Escalafón publicado con la situación del Profesorado adjunto en 1 de enero del año en curso.

2.º La señora Navarro Mayor percibirá a partir del día de su toma de posesión en el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Lueca el sueldo anual de dieciocho mil seiscientos pesetas, más las dos pagas extraordinarias legales y la gratificación complementaria de seis mil setecientos cincuenta pesetas. En el caso de que estos haberes se le acrediten en concepto de gratificación percibirá solamente el sueldo y gratificación complementaria correspondientes a la categoría de entrada en el Escalafón que asciende a catorce mil ciento sesenta pesetas y seis mil doscientas cincuenta pesetas anuales, respectivamente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 11 de septiembre de 1962.—El Director general, Angel González.

Sr. Jefe de la Sección de Institutos.

RESOLUCION de la Direccion General de Enseñanza Media por la que se determina el lugar a ocupar por los señores que se citan en el Escalafon de Profesores adjuntos numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

Reingresados al servicio activo de la enseñanza, en virtud de concurso de traslado, los Profesores adjuntos numerarios de «Matemáticas» y de «Dibujos» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media don Manuel del Río García Pelayo y don José Paniagua Díaz, que se encontraban en situación de excedencia voluntaria, conforme al apartado A) del artículo noveno de la Ley de 15 de julio de 1954.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Determinar que don Manuel del Río García Pelayo, Profesor adjunto numerario de «Matemáticas», debe figurar en el escalafón en la sexta categoría, detrás de doña Dolores Llorca Llorca, que ocupa el número 1.137 en el escalafón publicado con la situación del Profesorado adjunto en 1 de enero del año en curso.

2.º Que don José Paniagua Díaz, Profesor adjunto numerario de «Dibujos», debe figurar en la sexta categoría del escalafón detrás de don Manuel del Río García Pelayo, también reingresado con posterioridad a 1 de enero último y que, por tanto, no figura con número, y va inmediatamente después de doña Dolores Llorca Llorca, que ocupa el número 1.137 del citado Escalafón del Profesorado adjunto publicado en aquella fecha.

3.º Los citados señores percibirán a partir del día de su toma de posesión en los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Alcalá de Henares y Valladolid (masculino), respectivamente, el sueldo anual de 18.600 pesetas, más las dos pagas extraordinarias legales y la gratificación complementaria de 6.750 pesetas. En el caso de que estos haberes se les acrediten en concepto de gratificación percibirán solamente el sueldo o

gratificación complementaria correspondientes a la categoría de entrada en el escalafón, que asciende a 14.160 pesetas y 6.250 pesetas anuales, respectivamente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 12 de septiembre de 1962.—El Director general, Angel González.

Sr. Jefe de la Sección de Institutos.

MINISTERIO DE TRABAJO

ORDEN de 12 de septiembre de 1962 por la que se dispone cese en el cargo de Secretario general de la Direccion General de Ordenación del Trabajo don Antonio de Aguinaga y Telleria

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que le están conferidas por el artículo 10 del Reglamento Orgánico de este Departamento, aprobado por el Decreto 288, de 18 de febrero de 1960, y de conformidad con la propuesta formulada por el Director General de Ordenación del Trabajo,

Este Ministerio se ha servido disponer que don Antonio de Aguinaga y Telleria cese en el cargo de Secretario general de la Dirección General de Ordenación del Trabajo, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años
Madrid, 12 de septiembre de 1962.

ROMEIO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

ORDEN de 8 de septiembre de 1962 por la que se dispone el cese de don Valentin Gutiérrez Durán como Subdirector general de la Direccion General de Prensa.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas, vengo en disponer el cese de don Valentin Gutiérrez Durán en el cargo de Subdirector general de la Dirección General de Prensa, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. a los efectos oportunos
Dios guarde a V. I. muchos años
Madrid, 8 de septiembre de 1962

FRAGA IRIBARNE

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 8 de septiembre de 1962 por la que se nombra Subdirector general de la Direccion General de Prensa a don José Molina Plata.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas y de conformidad con la propuesta del Director general de Prensa, vengo en nombrar Subdirector general de la Dirección General de Prensa a don José Molina Plata.

Lo que comunico a V. I. a los efectos oportunos
Dios guarde a V. I. muchos años
Madrid, 8 de septiembre de 1962

FRAGA IRIBARNE

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.